

CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE CURSO 2018/2019

Publicado el listado definitivo de beneficiarios del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles SICUE correspondiente al curso 2018/2019, mediante resolución de fecha 8 de mayo de 2018, con el fin de potenciar la finalidad del programa de movilidad, este Vicerrectorado resuelve abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de las plazas vacantes que figuran en el Anexo.

Podrán participar los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria SICUE de fecha 8 de febrero de 2018, que regirá los criterios de selección y será de aplicación supletoria en todo lo no recogido en esta resolución.

En el caso de haber obtenido plaza en la convocatoria anterior, se entenderá que se renuncia al destino concedido si participa y se le adjudica otro destino en esta nueva oferta de plazas, quedando su plaza disponible para el turno de suplencia que corresponda.

El impreso de solicitud podrá obtenerse en la web www.usal.es/becas y deberá presentarse hasta el **23 de mayo** en el Registro de la Sede Electrónica, en disposición del art. 3.2.a del Reglamento para la aplicación en la Universidad de Salamanca de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015 sobre Régimen Jurídico del Sector Público (BOCYL de 31 de octubre de 2016).

De forma transitoria, podrá presentarse en cualquiera de las Oficinas del Registro Único de la Universidad de Salamanca (Secretarías de los Centros y Rectorado) o bien mediante alguno de los medios establecidos en el art. 16.4.b), c) y d) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 8 de mayo de 2018
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y
SOSTENIBILIDAD

(P.D.F. BOCYL 04/01/2018)



Ana Belén Ríos Hilario